

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00810/2017 Matrícula: 7658BNT Titular: DELLAGOTRANS SL Nif/Cif: B04460390 Domicilio: CALLE\ TERMAS, 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 31 de Marzo de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 360 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA HABIENDO EFECTUADO LA MANIPULACIÓN DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS, CON OBJETO DE ALTERAR SU FUNCIONAMIENTO O MODIFICAR SUS MEDICIONES. CIRCULAR CON LA TAPA ABIERTA DEL TACOGRFO. CONTROLADOS DISCOS DE TACOGRFO SE OBSERVA EN DISCOS DE FECHAS 8-9, 9-10, 11 MOTRIL- ONTIGOLÁ - MADRID, DISCOS 15-16,16-17,18 MOTRI,MADRID,MADRID Y DISCOS DE 22-23 ,23-24, 25-25 CAMPITEJAR MADRID,MADRID. EL ESTILETE DE LA DISTANCIA NO SE INICIA EN EL PUNTO DONDE FINALIZO EN LA GRABACION ABTERIOR HABIENDO ANOTADOS LOS MISMOS KMS AL FINALIZAR E INICIAR DE NUEVO. SE ADJUNTAN DISCOS CITADOS. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4.001.

Expediente: GR-01476/2017 Matrícula: 4946DZM Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:03 HORAS, ENTRE LAS 15:22 HORAS DE FECHA 12/06/2017 Y LAS 23:20 HORAS DE FECHA 12/06/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1.001.

Expediente: GR-01479/2017 Matrícula: 4946DZM Titular: CARGO P&V SL Nif/Cif: B23746001 Domicilio: CTRA\ MADRID - CADIZ, 297 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 15:15 HORAS, ENTRE LAS 03:04 HORAS DE FECHA 22/06/2017 Y LAS 11:32 HORAS DE FECHA 23/06/2017. EXCESO 05:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2.000.

00132905

Expediente: GR-01558/2017 Matrícula: 4957HZR Titular: OFMAN MARK TOMAS Nif/Cif: X7146524X Domicilio: C/ MAESTRO VARELA 16-3º F Co Postal: 02005 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: Hechos: Carecer el vehículo de hoja de ruta. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: GR-01592/2017 Matrícula: A 003478EG Titular: CONSTRUCCIONES COABIRO SL Nif/Cif: B03868304 Domicilio: CASTALLA 79 Co Postal: 03440 Municipio: IBI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GUADIX HASTA PIÑAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. SEGUN TERMINAL NO VISAR. FECHA BAJA 30.04.03 TRANSPORTA VALLAS METALICAS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: GR-01753/2017 Matrícula: 5015DXB Titular: ALMUDENA RODRIGUEZ VICEIRA Nif/Cif: 74671242V Domicilio: C/CUBA 4 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 131 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PELIGROS HASTA ARMILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SEGUN TERMINAL DGTRANS CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: GR-01754/2017 Matrícula: 5015DXB Titular: ALMUDENA RODRIGUEZ VICEIRA Nif/Cif: 74671242V Domicilio: C/CUBA 4 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 131 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PELIGROS HASTA ARMILLA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 6165 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2665 KGS. 76.14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: GR-01758/2017 Matrícula: A 003478EG Titular: CONSTRUCCIONES COABIRO SL Nif/Cif: B03868304 Domicilio: CASTALLA 79 Co Postal: 03440 Municipio: IBI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 09 de Agosto de 2017 Vía: GR3424 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARACENA HASTA PULIANAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA UN MODULO DIAFANO(TIPO CASETA DE VIGILANCIA) CARECIENDO DE AUTORIZACION. SEGUN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACION MPC DE BAJA POR NO VISAR DESDE 2003. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4.001.

Expediente: GR-01895/2017 Matrícula: A 008718DH Titular: MARIA SANCHEZ ESTEVE Nif/Cif: 44757551B Domicilio: AVDA. DE POLONIA BUZON 84 N 326 PORTAL 36 Co Postal: 03130 Municipio: SANTA POLA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 04 de Agosto de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 276 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARBELLA HASTA ALMERIA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO LLEVA INSERTADO DISCO EN EL TACOGRAFO ANALOGICO INSTALADO. TRANSPORTA UN VEHICULO PROTOTIPO PARA EXPOSICIÓN. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2.001.

Expediente: GR-01915/2017 Matrícula: 0978FPF Titular: ALBANE TRANSPORTES INTERNACIONALES, S.L. Nif/Cif: B87550844 Domicilio: C/ EL ROMERAL, 13 PGNO.IND. EL ROMERAL Co Postal: 18650 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 167 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA DURCAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:03 HORAS DE FECHA 31/08/2017 Y LAS 03:03 HORAS DE FECHA 01/09/2017 DESCANSO REALIZADO 08:32 HORAS, COMPRENDIDO

ENTRE LAS 18:31 HORAS DE FECHA 31/08/2017 Y LAS 03:03 HORAS DE FECHA 01/09/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: GR-02011/2017 Matrícula: 4949DSK Titular: LAVOSERVI SC Nif/Cif: J92719681 Domicilio: C/ FUENTE ABAJO, 7 B.J. Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2017 Vía: N-340 Punto kilométrico: 312 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAURIN DE LA TORRE HASTA ALMUÑECAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ROPA RECOGIDA EN HOTELES PARA LAVANDERIA NO JUSTIFICANDO RELACION DE LA MERCANCIA Y CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: GR-02122/2017 Matrícula: AL004635AF Titular: KRIQUET ALQUILERES S L Nif/ Cif: B04727053 Domicilio: AV. PRINCIPIES DE ESPAÑA 54 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2017 Vía: A-308 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA BURGOS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PUERTA DE MADERA CON SU MARCO Y TAPAJUNTAS Y HERRAMIENTAS DE MONTAJE, NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCIA CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA-ARRENDATARIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 20 de marzo de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.